

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA
LIVING NOVELFARM DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo este domicilio de la Compañía LIVING NOVELFARM DEL ECUADOR S.A., encontrándose presentes los señores: Sr. ALARCON CAÑON PEDRO LIBARDO, titular de ciento setenta y seis participaciones; el Sr. ALARCON NOVOA JOAN SEBASTIAN, titular de doscientas veinte y cuatro participaciones; el Sr. ALARCON NOVOA PEDRO DAVID, titular de doscientas veinte y cuatro participaciones y el Sr. NOVOA CALDERON BEATRIZESTHER, titular de ciento setenta y seis participaciones, quienes constituyen el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa que es de ochocientos dividido en ochocientos participaciones de un dólar cada una y reuelven al amparo de las disposiciones de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas para tratar el siguiente orden del día, del que declaran encontrarse plenamente informados.

PRIMERO: Aprobación de los balances bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

La Junta General de Accionistas de la Compañía de forma unánime decide aprobar los Balances correspondientes al año 2013.

SEGUNDO: Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente general

Se presentó el informe anual del Gerente General respecto al desempeño de LIVING NOVELFARM DEL ECUADOR S.A. En el año 2013 y se aprobó por unanimidad.

TERCERO: Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario.

Sin tener otro punto del que tratarse se levanta la Junta, concediéndose diez minutos para la redacción del acta, lo que es cumplido dentro del plazo concedido.

Reinstalada la Junta se da lectura a la misma, la que es aprobada y para constancia firman los asistentes:


ALARCON CAÑON PEDRO
LIBARDO


ALARCON NOVOA JOAN
SEBASTIAN


ALARCON NOVOA PEDRO
DAVID


NOVOA CALDERÓN
BEATRIZESTHER